

Tesis femenina

Aprobada en el I Congreso del Partido Comunista de España, celebrado clandestinamente en Madrid en marzo de 1922

(Tomado de *Estatutos y tesis aprobados en el I Congreso nacional, celebrado en Madrid en marzo de 1922*, Partido Comunista de España, impreso en M. Tutor, Madrid, 1922, páginas 35-36)

Tratando el Comunismo de desencadenar al proletariado de la esclavitud económica que secularmente viene padeciendo, para poner a la Humanidad en condiciones de establecer una sociedad de justicia, de paz y de amor, la acción de todo Partido Comunista, aun en los años de su formación, no puede ser exclusivamente de y para los hombres, sino acoger todas las adhesiones y preparar para la conquista del Poder político a cuantos, hombres o mujeres, entreguen su espíritu a tan altas idealidades.

En el camino de dolor que recorre el proletariado, corresponden a la mujer las mayores angustias, los refinamientos de la crueldad capitalista. Justo es que pueda cordialmente compartir las tareas de la emancipación que nos está encomendada. No se trata, pues, de hacer vocación de feminismo. Aparte las reivindicaciones morales que especialmente demanda la mujer, víctima de la ineducación y de las perversiones éticas de la sociedad burguesa, la mujer está, igualmente que el hombre, atada al salario, esclavizada en el taller, en el trabajo domiciliario, en las faenas agrícolas. En ningún aspecto sería justo imputarle inferioridad social, ni separarla de la lucha de clases.

Su indefensión, empero, exige de toda colectividad de hombres libres y generosos una extremada atención, una efusiva prueba de solidaridad y de noble cariño.

Nuestro Partido, que va a actuar en un país fanatizado y lleno de prejuicios sociales y religiosos, antes que tener fuerzas numéricas, aun para tenerlas entre la mujer española, necesita crear inquietudes nuevas en el alma femenina; y entre tanto que el pensamiento comunista agita a la mujer y la convierte en un valor ético y social, respondiendo a estos principios y considerando la doble agresión de que es víctima la mujer en el taller y en la fábrica, de acuerdo con lo aprobado en el Tercer Congreso de la Internacional¹, se considera indispensable fijar las siguientes bases en relación al problema:

- a) La mujer será admitida con iguales derechos que el hombre en todas las organizaciones proletarias, tanto políticas como económicas.
- b) El Partido Comunista hará participar activamente a las mujeres en toda la vida del Partido, tanto en los trabajos de organización como en la elaboración de nuevas bases sociales, etc.
- c) El Partido reconoce la maternidad como una función social, y adoptará todas las medidas necesarias para la defensa de la mujer en su calidad de madre.
- d) Todos los afiliados considerarán como uno de sus principales deberes el de educar a la mujer en los talleres y en el hogar, para prepararla para el Comunismo y facilitar así su ingreso consciente en el Partido.

¹ Ver en esta misma serie de Edicions Internacionals Sedov: *Cuatro primeros Congresos de la Internacional Comunista. Tesis, manifiestos, resoluciones*, páginas 191-202 del formato pdf, y los informes de Clara Zetkin, en el mismo congreso, sobre la cuestión también publicados en esta serie.

e) En el Partido se creará en el Comité Central un secretariado femenino, al lado del cual funcionará una Comisión ajena al Comité, compuesta de compañeros y de compañeras. En los demás Comités también estarán representadas las mujeres, y también habrá Comisiones especiales dedicadas a la educación y al reclutamiento de las mujeres.

f) Se atenderá cuidadosamente a la sindicación de la mujer, especialmente en las agrupaciones fabriles en que ellas son la única mano de obra, haciendo converger hacia los Sindicatos femeninos el máximo de solidaridad de las organizaciones sindicales en que tenga influencia el Partido Comunista de España.

g) En el trabajo se defenderá la igualdad absoluta de condiciones con el hombre.

Serie Tercera Internacional
Internacional Comunista

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es